

**PLAN DE GESTION.
LUIS EFREN DELGADO ERASO
ASPIRANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Dado el conocimiento que tengo en el Consejo Superior Universitario, como representante de los egresados en el periodo 2014 – 2016, mi Plan de Gestión propuesto es el siguiente:

1. Identificar la capacidad logística, económica y de personal profesional para responder a la comunidad con las disposiciones del gobierno nacional sobre el incremento de la cobertura de la educación superior.
2. Propender por la organización de las asociaciones de egresados con el propósito de minimizar la brecha en los diferentes procesos orientados desde la Universidad en investigación, proyección y participación de la comunidad en aras de visibilizar el quehacer de la Universidad en su área de influencia.
3. Ser el enlace entre la Institucionalidad, Gremios, Asociaciones y futuros egresados de la Universidad para la generación de programas y proyectos que sirvan como Trabajos de Grado y Proyectos de Desarrollo.
4. Propender por que los pensum académicos estén a la par con las necesidades regionales con proyección al País.
Igualmente, que estos pensum estén orientados no solo a la investigación, a la búsqueda de empleos, sino a la orientación a futuros profesionales con visión empresarial.
5. Con el fin de mantener el reconocimiento del nivel académico que tiene el Liceo de la Universidad nacionalmente; propender por el apoyo logístico y de personal docente del Alma Mater para fortalecer ese vínculo histórico con esta institución que es un ícono de nuestra región.
6. Socializar y masificar la información con los docentes hora cátedra la existencia del fondo de capacitación, el cual cuenta con recursos para que actualicen sus conocimientos en universidades internacionales, aprovechando los convenios existentes.
7. Siendo coherentes con la dinámica mundial, es indispensable que la Universidad, mejore su infraestructura informática y de conectividad para beneficio de los docentes, funcionarios, estudiantes y usuarios.
8. Con respecto a las granjas con las que cuentan las facultades del sector agropecuario; es indispensable propender la auto sostenibilidad a través del manejo presupuestal independiente con el objetivo de visualizarlas como una empresa.
9. Velar porque el manejo administrativo y financiero de la Universidad este ceñido a las normas que ordenan los entes de control